

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de la línea aérea, en simple circuito, de 45 KV. de tensión nominal, con un conductor del tipo LA-180/181,6 mm², con una longitud total de 11.671 m. con origen en la subestación del Parque Eólico Quintanilla de Combarros y el final en la subestación de Astorga. Expte.: 267/07.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, Título IX, así como el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: ENERGY RENEWABLE ENERGY, S.A., con domicilio en C/ Corazón de María, 74, 1.º, 28002 Madrid.

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos Municipales de Astorga, Brazuelo y Villaobispo.

C) Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

D) Características principales:

La línea aérea en simple circuito, de 45 KV. de tensión nominal, con un conductor del tipo LA-180/181,6 mm², con una longitud total de 11.671 m. tiene su origen en la subestación del Parque Eólico Quintanilla de Combarros (UTM-X:733119, Y:4711398) y el final en la subestación de Astorga (UTM-X:742664, Y:4705778).

E) Presupuesto: 554.902 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, (Sección de Industria y Energía), sito en León, Avda. Peregrinos, s/n, y formular al mismo tiempo y por duplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio.

León, 6 de agosto de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial,

P.A.

Fdo.: Luis Manuel Fuente Menéndez